

BAGIANELA S.A.

Guayaquil, abril 18 del 2008

Señores

Junta General de Accionista de Bagianela S.A.

Ciudad.-



Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución No. 90-1-5-3006 de Superintendencia de Compañías que consta en el R:O: No. 445 de Mayo 28 de 1.990, presento mi informe anual en calidad de Gerente de Bagianela S.A. en los siguientes términos:

Al 31 de diciembre del 2007, la utilidad antes del 15% de participación a empleados e impuesto a la renta fue de \$401.16, la misma que deducido el 15% de participación a empleados por \$60.18, deducida la amortización por perdidas por \$244.85 e impuesto a la renta por \$24.03, resulta en una utilidad neta de \$72.10.

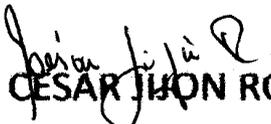
De acuerdo con la Ley de Compañías, las sociedades anónimas deben apropiar de su utilidad neta el 10% para Reserva Legal, correspondiendo en el presente ejercicio el valor de \$72.10.

Analizando la situación financiera de BAGIANELA S.A. podemos ver que la deuda que tiene la compañía es con

sus Accionistas, la cual se encuentra respaldada con sus activos.

Los registros contables han sido elaborados de acuerdo con normas ecuatorianas de Contabilidad.

Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de BAGIANELA S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control.


CESAR JHON ROMERO
GERENTE

